

CHILE / PORTADA

Justicia investigará a funcionarios de la Armada por muerte de grumete en Isla Quiriquina

El Ciudadano · 31 de agosto de 2015

La hipótesis que se maneja es que Luciano Fuentes Ovalle (19) habría intentado escapar de la Escuela de Grumetes, por lo que recibió un duro castigo de sus superiores. Los nuevos antecedentes son respaldados por un testigo.





El Juzgado de Garantía de Talcahuano acogió a tramitación una querrela criminal presentada por los padres del grumete de la Armada, **Luciano Fuentes Ovalle**, quien falleció en extrañas circunstancias al interior de la Isla Quiriquina en mayo de este año.

La acción va dirigida en contra de quienes resulten responsables por el delito de homicidio calificado cometido en contra del joven de 19 años.

Recordemos que la muerte de Luciano fue señalada por la Armada como un suicidio, versión que no convenció a familiares. Por esta razón, luego de recoger las declaraciones de un testigo clave que habría observado maltratos en la Escuela de Grumetes, presentaron nuevos antecedentes a la justicia ordinaria.

Esto dado que existe desconfianza con los resultados que pueda haber en los tribunales militares.

La hipótesis que se maneja es que el grumete habría intentado escapar de la Isla Quiriquina, por lo que recibió un duro castigo de sus superiores. Luego de esto, según reveló un ex compañero de Luciano entrevistado a rostro cubierto en Chilevisión, su cuerpo sin vida habría sido colgado en una soga.

La semana pasada, los padres del joven han recibido el apoyo del senador del MAS, **Alejandro Navarro**, quien informó desde su oficina parlamentaria que respaldará las acciones legales emprendidas por la familia.

Así también hizo un llamado a la Armada a “romper cualquier tipo de pacto de silencio que intente ocultar los verdaderos hechos que derivaron en la muerte del joven grumete”.

Fuente: [El Ciudadano](#)